

Pollo Campero INTA

■ Méd. Vet. Zulma
Edith Canet,
Téc. Alberto Luis
Terzaghi
INTA Pergamino,
Buenos Aires

La preocupación por el medio ambiente y la calidad de los alimentos que ingerimos, está generando en el mundo una creciente demanda de productos provenientes de sistemas no contaminantes. El pollo campero, diferencia y revaloriza la carne de pollo y la ubica entre los alimentos naturales y saludables que la Argentina puede producir, por sus ventajas comparativas

El pollo Campero INTA es un ave de crecimiento más lento que el pollo parrillero tradicional, alojado en semicautividad, alimentado en forma natural -con un mínimo de aditivos químicos- que se faena próximo a la madurez sexual, de carne firme y de sobresalientes características organolépticas.

Por su origen genético, cruzamiento de poblaciones de las razas Rhode Island Colorada, Plymouth Rock Blanca y Cornish Colorada, su plumaje es distinto del blanco, de piel amarilla y geometría de la canal diferenciable del pollo parrillero, que otorga una rusticidad característica en este tipo de producción.

MANEJO

Para la producción de este tipo de pollos se pueden utilizar los mismos galpones que

para la cría de parrilleros. De hecho, varios productores que por diferentes motivos quedaron fuera de la cadena de integración se volcaron a esta producción.

La forma clásica es la de un tinglado a dos aguas de 10 metros de ancho. El largo dependerá de la cantidad que se deseen criar, teniendo en cuenta la densidad de 8 a 10 pollos camperos por m². El fondo debe ser totalmente cerrado, en cambio, los costados de menor longitud parcialmente cerrados. El frente del galpón debe ser abierto, utilizándose tejido y cortina de arpillera plástica -como barreras de protección contra viento y lluvia- y deben tener acceso a parques empastados.

Su cría es similar a la de cualquier pollito BB y requiere de los mismos cuidados. En la cría natural, la fuente de calor para los pollitos proviene del cuerpo de una gallina clueca. En el caso de la cría artificial, donde es



el hombre quien tiene que suministrarla, esta etapa resulta fundamental, pues es cuando éstos necesitan más calor ya que el enfriamiento es la causa más frecuente de trastornos en este tipo de cría.

RECRÍA A CAMPO

A partir de los 35 días de edad, diferenciándose de la cría industrial, las aves deben tener acceso a parques empastados. Su uso es conveniente por el efecto beneficioso que brinda la luz solar, el pasto verde sobre la pigmentación de la piel y para el desarrollo de los pollos.

También ayuda en el adecuado establecimiento del orden social, pues al evitar el estrés por hacinamiento elimina la práctica cruenta del corte de picos, que por otra parte está prohibida en la reglamentación de la cría ecológica. Se estima una superficie de 2 aves por m². Con esta dimensión es posible que el pasto sea consumido en pocos días. En estos casos debe tenerse a mano una pastura de corte para el suministro diario de pasto verde a razón de 25 gramos por ave, o implementarse el uso de alambre eléctrico y manejarlo similar a lo que sería un pastoreo rotativo en bovinos. En el parque deben plantarse árboles de hojas caducas para dar sombra durante el verano y permitir el ingreso del sol en el gallinero en invierno.

ALIMENTACIÓN

Se recomienda usar exclusivamente dietas balanceadas durante la cría, del tipo pollitos BB, con un 20% de proteína, hasta los 35 días de edad. Durante la recría, entre los 36 y 65 días, se debe cambiar por alimento de crecimiento con 17.5 % de proteína. En esta etapa los pollos tienen acceso al parque y se puede suministrar además, en comederos separados, maíz, sorgo o trigo quebrado a voluntad. A partir de los 66 días y hasta la faena, que no debe pasar los 90 días de edad, se les debe suministrar una dieta balanceada de tipo terminador, continuando con el acceso al parque y la mezcla de cereales.

El consumo promedio total es de 7,5 kg de alimento balanceado y 2 kg de cereales; en este punto es donde se marca principal-

mente la diferencia con la producción industrial. Su peso de faena es aproximadamente de 3 kg, peso vivo, con una merma a la faena del 22 %.

Según protocolo los productos permitidos y prohibidos son:

Alimentos permitidos

Cereales, mínimo 60%
Subproductos de cereales, máximo 15%
Tortas o expelers de soja y girasol, sin restricción. Maní, algodón y colza, máximo 5%
Granos de oleaginosas
Aceites vegetales
Derivados de la leche
Harina de alfalfa, trébol.
Melaza
Harina de carne y hueso desengrasada, máximo 5%, sin antioxidante
Hueso calcinado
Conchilla de ostras

Aditivos prohibidos

Antibióticos
Antioxidantes
Agentes ligantes
Colorantes sintéticos
Derivados del ácido arsénico

SANIDAD

Se recomienda poner especial cuidado en la prevención de las enfermedades. Una forma de controlarlas es a través de las vacunaciones y desparasitaciones, recomendadas según el criterio veterinario para cada zona. Es importante la vacunación contra la enfermedad de Newcastle, pues la Argentina es país libre con vacunación.

COMERCIALIZACIÓN

Si bien no hay registros de consumo y de comercialización, la demanda en los diferentes centros de multiplicación del país es cada vez mayor, llegando a promover en algunos productores la formación de pequeños centros de multiplicación, encontrando no solo una nueva alternativa de producción en el pollito de engorde, sino también en la producción del pollito BB.

Este tipo de pollos no fue concebido para que entre en colisión y compita comercial-

mente con el parrillero industrial. Su producción con mayor valor agregado y, consecuentemente, mayor precio, requiere normativas protocolizadas, como el Protocolo Pollos camperos INTA, que den seguridad al consumidor y justifiquen el diferencial en el precio de venta.

Se recomienda el uso de una etiqueta numerada que informe al consumidor con precisión:

- Identificación del peladero
- Presentación con o sin menudos
- Fecha límite de consumo
- Mención: conservar entre 0º y 4º C
- Ubicación de la región de origen
- Origen genético
- Alimentado con tanto % de cereales
- Duración del período de cría en galpón y recría en libertad.



Bibliografía

"El Pollo Campero", M.F. Bonino, Avicultura de campo I y II, suplemento de Chacra (junio y julio 1992. Edit. Atlántida.)

"El Pollo Ecológico" A. Velez, Bol. de extensión N° 11, EEA Pergamino 1995.

Definiciones de los criterios mínimos a cumplir para la obtención de un Pollo "Label", Min. de Agricultura y Desarrollo Rural, Dirección Gral. de la Alimentación, París, Francia, 22 octubre de 1992. Traducción, A. Velez y otros.